

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 25 de junio de 2025 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.35/2025 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- P\*tr\*c\*\* Ch\*c\* G\*m\*z

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 25 de junio de 2025

Dr. Jesús María Hernández Rivas.

Dra. María del Rocío Benito Sánchez

D. Álvaro García Hernández